

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Radicado No.2015--00463

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En memorial visto al folio 118 del expediente, la Sra. FANNY BLANCO ARIAS, quien actúa como demandante en el presente, solicita se dé respuesta a unas inquietudes y realiza solicitudes; Sobre el particular, El Despacho, dispone informar a la memorialista que:

.-La cuota de alimentos fijada mediante el Acta 422/2018 de la Comisaria de Familia de Los Patios., es la que se encuentra vigente, por lo tanto las solicitudes de cancelar lo acordado a su cuenta de ahorros personal y pago de subsidio familiar a su menor hija debe tramitarla ante esa entidad.

.- La modificación de la cuota de alimentos, inicia desde el momento en que firmaron el acuerdo, esto es desde el 29 de mayo de 2018.

.- Para iniciar proceso de revisión de cuota, cuenta con los mecanismos dispuestos por el legislador para tal fin.

Libérense las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFIQUESE

El Juez,